

Acta de reunión

N° 02/2018

FECHA:		15 de febrero de 2018		NÚMERO TOTAL DE PERSONAS PRESENTES		22	
LUGAR DE REALIZACIÓN:		Sala de Reuniones de la DGVS		NÚMERO DE MIEMBROS CON DERECHO A VOTO PRESENTES (INCLUYENDO SUPLENTE)		13	
HORA DE INICIO / HORA DE FINALIZACIÓN:		14:10	16:00	NÚMERO DE MIEMBROS CON DERECHO A VOZ PRESENTES (INCLUYENDO SUPLENTE)		8	
DURACIÓN DE LA REUNIÓN (EN HORAS)		2 horas		NÚMERO DE OBSERVADORES PRESENTES (INCLUYENDO SECRETARÍA TÉCNICA DEL MCP)		1	
PERSONA QUE FACILITA LA REUNIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	Águeda Cabello		NÚMERO DE REPRESENTANTES DE FONDO MUNDIAL PRESENTES		0	
	ORGANIZACIÓN	DGVS		SE ALCANZÓ EL QUORUM (SÍ O NO)		Sí	
ROL EN EL MCP	Presidente			TIPO DE REUNIÓN	Regular	X	
	Vice-Presidente				Extraordinaria		
	Miembro del MCP		X		Reunión de comités		
	Coordinador / Secretaría						
Sector al que pertenece							
GOB	OCI	ONG	EDU	PVV	PEMAR	OR	SP
X							

LEGEND FOR SECTOR*

GOB	GOBIERNO	PVV	PERSONAS VIVIENDO CON VIH O TB
OCI	ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PEMAR	PERSONA REPRESENTANDO A POBLACIÓN EN MAYOR RIESGO
ONG	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL	OR	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS
EDU	ACADEMIA / SECTOR EDUCATIVO	SP	SECTOR PRIVADO / AGRUPACIÓN GREMIAL

AGENDA DEL DÍA

N	Tema	Responsable/s
1	Validación del Informe de Necesidades del Comité de CMER (consultoría de atención técnica al CMER) y definición de consultor para AT a Ética	Miembros MCP
2	Coordinación de la Asamblea Extraordinaria del MCP	Francesca Lozio
3	Discusiones de modalidad de desembolso para miembros del interior	Mary Royg
4	Reprogramación Proyecto de Fortalecimiento del MCP	Mary Royg
5	Planes Comunicacionales de los representantes del sector civil	Francesca Lozio
6	Aprobación del Plan de Transición y Sostenibilidad de TB y VIH	Miembros MCP

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

1

RESUMEN POR ITEM TRATADO

AGENDA ITEM #1	Validación del Informe de Necesidades del Comité de CMER (consultoría de atención técnica al CMER) y definición de consultor para AT a Ética
-----------------------	--

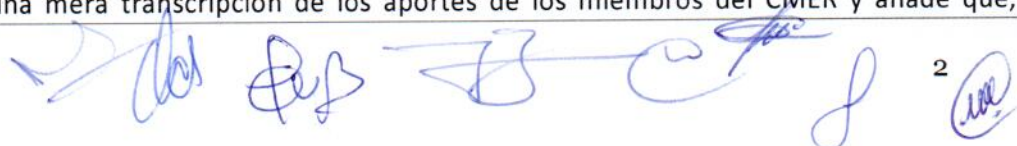
No se declaran conflictos de interés

RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS

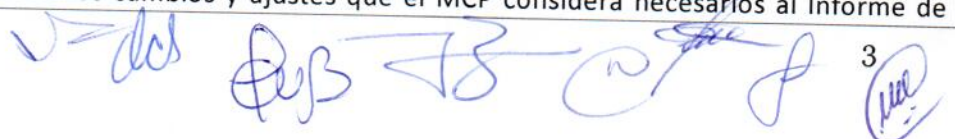
- El MCP no aprueba el “Informe de Necesidades del Comité de CMER” y acuerda fijar una reunión con el consultor para provisión de feedback.
- Se define por medio de consenso no otorgar la consultoría de AT al Comité de Ética al consultor Esteban Almada y se acuerda proponer otros CVs para revisión del Comité de Selección del MCP.

RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS / CUESTIONES Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS

MCP	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</p> <p>Da inicio a la reunión plenaria leyendo rápidamente los puntos de orden del día solicitando a los presentes ser ejecutivos y expeditivos en las discusiones de cada punto.</p> <p>Se realiza una ronda de presentación de las personas presentes a pedido de la Dra. Russomando y seguidamente da inicio al punto 1, “Validación del Informe de Necesidades del Comité de CMER (consultoría de atención técnica al CMER) – y definición de consultor para AT a Ética”.</p> <p>Recuerda al pleno que en vista a la premura del tiempo, en referencia a la culminación de año fiscal del Proyecto de Fortalecimiento del MCP (28 de febrero), y la aún pendiente contratación para consultoría de AT al Comité de Ética los miembros del Comité de Selección habían propuesto al MCP evaluar la posibilidad de otorgar una contratación directa al consultor Esteban Almada quien se encuentra realizando la consultoría de AT al CMER – para así poder comprometer los fondos. A esta propuesta, durante la reunión plenaria pasada (del 17 de enero 2018) el pleno del MCP había aceptado evaluar la factibilidad de la contratación directa del consultor Esteban Almada basándose en el nivel de calidad del 1º producto de consultoría entregado.</p> <p>Explica que el 1º producto de consultoría entregado es el documento a presentar: “Informe de Necesidades del Comité de CMER” el cual es el resultado de un Taller de Análisis FODA realizado con los miembros del CMER y comenta que el primer pago de la consultoría está sujeto a la aprobación formal del MCP de este documento.</p> <p>La Secretaría Técnica da una lectura rápida del documento “Informe de Necesidades del Comité de MER” para validación de los presentes.</p>
ONG	<p>Adriana Irún, Red de ONGs</p> <p>Comenta que al leer el documento visualizo que tanto la misión y la visión plasmadas en el informe no son correctas, señalando que la responsabilidad de la sostenibilidad de los proyectos no es responsabilidad del CMER sino que de todo el MCP. Indica que el consultor debería haber sabido cuál es el objetivo global del MCP antes de poder sentarse a trabajar en una consultoría de uno de sus comités.</p>
MCP	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</p> <p>Aclara haber pasado todos los insumos necesarios al consultor para una fase de lectura, entre ellos el manual operativo del MCP.</p> <p>Señala que tanto la misión y la visión plasmadas en el informe, como casi la totalidad del contenido del informe, es una mera transcripción de los aportes de los miembros del CMER y añade que,</p>



	<p>justamente, el CMER al revisar esta versión final del informe en una reunión el 14 de Febrero del corriente había solicitado al consultor pasar al anexo las transcripciones y añadir un análisis profundo utilizando los demás insumos de la consultoría (entre ellos el manual de monitoreo 2014, el manual operativo del MCP, publicaciones del FM, Minutas de reuniones del CMER, entre otros documentos), para enriquecer el informe (va en anexo el acta 02/2018 del CMER del 14 02 18 para referencia).</p> <p>A pesar de dicho pedido, el cual consta en la última minuta de reunión del CMER de fecha 13/02/18, comenta que el consultor vuelve a remitir la misma versión del informe con solamente algunos mínimos ajustes de forma pero no de contenido expresando a que a su parecer el informe no necesitaba de mayor edición ni análisis confirmando a la Secretaría Técnica, que esa sería la versión final a ser presentada al pleno del MCP para validación y aprobación.</p> <p>Considerando la negativa del consultor, en cuanto a tener en cuenta los comentarios y sugerencias del CMER, la secretaria técnica mociona no otorgar una consultoría adicional a este consultor y sugiere convocar una reunión con la secretaria ejecutiva del MCP, un par de miembros del MCP y el CMER para solicitar al consultor la re edición el informe conforme a las indicaciones del CMER y el feedback que el MCP manifieste necesario en la presente reunión.</p>
ONG	<p>Adriana Irún, Red de ONGs Plantea estar de acuerdo con la moción de la Secretaría Técnica.</p>
OIC	<p>Beatriz Cohenca, OPS Comenta haber participado de la reunión del CMER el 13/02 en donde el consultor había presentado su informe y plantea estar de acuerdo en no otorgar a este consultor una consultoría adicional.</p>
GOB	<p>Águeda Cabello, DGVS Señala estar de acuerdo con la Secretaría Técnica y la Dra. Beatriz e indica que será necesario tener una reunión con el consultor para reiterarle las observaciones del CMER y explicarle que así como está el informe el MCP no lo puede validar ni mucho menos aprobar – menciona que el informe presentado es un producto incompleto que solo refleja una transcripción del FODA, y concuerda que no podemos validar la gestión de su primer pago con esta versión del informe.</p> <p>Expresa que en caso que el consultor no mejore su producto, el MCP tendrá que cancelar su contrato y ver con otra persona que continúe con la consultoría de Monitoreo del CMER.</p> <p>En cuanto a la consultoría de Atención Técnica al Comité de Ética confirma que el MCP deberá ver con otro consultor que no sea el Sr. Esteban Almada.</p> <p>Deja a consideración del pleno que el MCP seleccione gente para que el Comité de Selección vuelva a evaluar a las personas propuestas para no tener que realizar un tercer llamado a concurso teniendo en cuenta la importancia de comprometer estos fondos para antes del 28 de Febrero.</p>
ONG	<p>Adriana Irún, Red de ONGs Plantea estar de acuerdo con la moción de la Dra. Águeda y propone que los miembros del MCP envíen CVs de posibles candidatos para la consultoría a la Secretaría Técnica con un plazo de hasta el lunes 19/03, para que el Comité de Selección pueda evaluar y seleccionar directamente desde esa nueva terna.</p>
GOB	<p>Águeda Cabello, DGVS Tras no haber objeciones con la propuesta de Adriana Irún, solicita a la Secretaría Técnica convocar el martes 20/03 al Comité de Selección para evaluar los CVs propuestos por el MCP.</p>
EDU	<p>Graciela Russomando, ICCS Señala que también será necesario convocar una reunión con el consultor Esteban Almada para informarle debidamente de los cambios y ajustes que el MCP considera necesarios al Informe de</p>



	Necesidades de Fortalecimiento del CMER – esto sobre todo para discutir y conversar el feedback de forma participativa.
GOB	<p>Águeda Cabello, DGVS Plantea estar de acuerdo con lo señalado por la Dra. Russomando y solicita a la Secretaria Técnica convocar al consultor Esteban Almada el martes 20/02 de 14:00 a 15:00hs para provisión de feedback y solicita a algunos miembros del CMER – específicamente a Margarita Villafañe y Juan Sebastian Cabral y otros miembros del MCP, específicamente Adriana Irún y Juan Domingo Centurión estar presentes.</p> <p>Solicita que seguidamente de esa reunión sea convocado el Comité de Selección, de 15:00 a 16:00hs, para evaluar a los candidatos propuestos para la consultoría de AT al Comité de Ética.</p>
GOB	<p>Margarita Villafañe, DGVS Confirma estar de acuerdo con todo lo manifestado hasta el momento sobre la calidad del informe, y plantea que es un producto muy crudo, o bien que hasta podría ser tomado como un producto intermedio, pero no puede ser aceptado como un producto en versión final.</p> <p>Plantea que será interesante ese proceso de reunión con el consultor para poder entender su visión personal de las cosas y poder transmitirle lo esperado del MCP de forma específica.</p>
MCP	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica Concluye el primer punto de agenda re confirmando la reunión del martes 20/02 de 14:00 a 16:00hs.</p>

ACCIONES ACORDADAS		RESPONSABLE
Se acuerda convocar el 20/02/18 una reunión de devolución de feedback con el consultor Esteban Almada y seguidamente, desde el Comité de Selección evaluar la terna propuesta por el MCP para la consultoría de AT al Comité de Ética.		Secretaría Técnica
DECISIONES TOMADAS		
<ul style="list-style-type: none"> Los miembros del MCP deciden no aprobar el “Informe de Necesidades de Fortalecimiento del CMER” hasta que los comentarios y observaciones del CMER y las devoluciones del MCP sean incorporados en el documento. Los miembros del MCP deciden no otorgar la consultoría de AT al Comité de ética al Consultor Esteban Almada para lo cual acuerdan que el pleno proponga posibles candidatos a ser evaluados por el Comité de Selección. 		
PROCEDIMIENTO USADO PARA LA TOMA DE DECISIÓN	CONSENSO*	X
	VOTO	
MÉTODO DE VOTACIÓN	A VIVA VOZ	
	SECRETO	
		* El consenso es un acuerdo general o generalizada por todos los miembros de un grupo. (En ese caso no participaron aquellos que declararon conflictos de intereses)
		NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO A FAVOR DE LA DECISIÓN
		NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO EN CONTRA DE LA DECISIÓN
		NÚMERO DE MIEMBROS QUE SE ABSTUVIERON

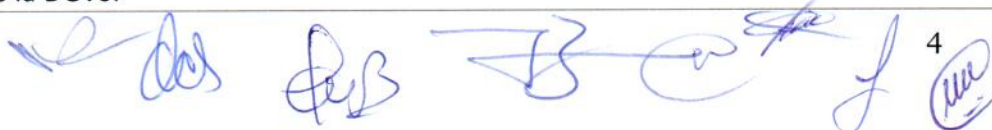
RESUMEN POR ITEM TRATADO

AGENDA ITEM #2 Coordinación de la Asamblea Extraordinaria del MCP

No se declaran conflictos de intereses.

RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS

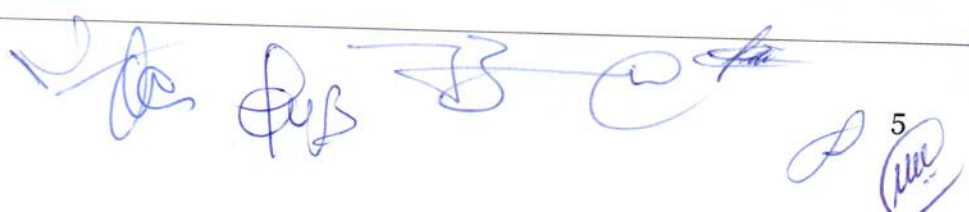
- Se conforma un Comité Técnico de trabajo compuesto por dos representantes de Gobierno y dos representantes de SC designados para elaborar una nueva propuesta de conformación del MCP a presentarse durante la próxima Asamblea Extraordinaria del MCP.
- Se re define la fecha de la Asamblea Extraordinaria para el jueves 22 de Marzo de 14:00 a 17:00hs en el salón de reuniones de la DGVS.



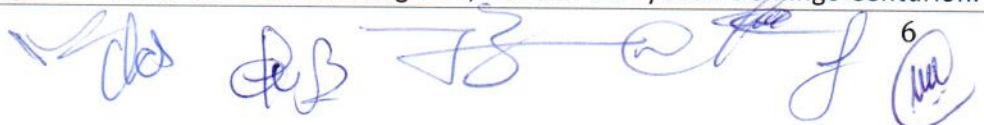
4

RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS / CUESTIONES Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS

MCP	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica Da inicio al segundo punto de reunión, "Coordinación de la Asamblea Extraordinaria del MCP", recordando que la misma está fijada tentativamente para el jueves 22 de febrero de 14:00 a 17:00 hs.</p> <p>Los temas a tratar durante dicha Asamblea son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar la alternancia o no de la Vicepresidencia 2. Considerar el aumento de cupos para el sector del Ministerio de Salud 3. Considerar la solicitud de otorgar un cupo adicional (desde una de las 4 plazas vacantes de poblaciones clave) a la población Trans. <p>En referencia al punto 3, aclara que el pedido especial de aumento de cupo para la población Trans fue una solicitud elevada por la Sra. Yren Rotela durante la Asamblea General del MCP de fecha 12 de Diciembre 2017 quien hace una semana ha manifestado que este cupo adicional sería para la población Trans general y no netamente para la población Trans Varón como consta en el Acta Asamblearia del MCP – puesto a un mal entendido de la secretaria técnica al desgravar el acta.</p>
GOB	<p>Águeda Cabello, DGVS Señala que ese no fue un error de desgravación y confirma al pleno que el cupo adicional solicitado en ese momento por Yren Rotela fue específicamente para Hombres Trans.</p> <p>En caso haya cambiado de opinión Yren, se podría explicar eso en la Asamblea Extraordinaria y aclarar que la solicitud de cupo adicional es finalmente para la población Trans general y no solamente para la población de hombres Trans.</p>
ONG	<p>Juan Sebastian Cabral, Red de ONGs Comenta que el primer planteamiento de Yren durante la asamblea general fue ampliar el cupo para población Trans atendiendo a la prevalencia de su población.</p> <p>Y confirma que Yren no mencionó que el cupo sea específicamente para hombres Trans.</p>
GOB	<p>Águeda Cabello, DGVS Responde aclarando que al solicitar el cupo adicional y al ser consultada Yren al respecto ella sí específico que sea para la población de hombres Trans dando la referencia que así como la población PVV cuenta con dos cupos dentro del MCP, de mujeres y varones, la Población Trans también quiere solicitar lo mismo.</p> <p>De todas formas, las palabras no se atan, en caso quiera Yren ahora que el cupo adicional solicitado sea considerado para la población Trans general y no solo población hombres Trans eso sin problema se puede plantear y proponer en la asamblea extraordinaria.</p> <p>Menciona al pleno que no es a través de números que se llega a una mejor representatividad, y afirma que eso es lo que debemos tener en cuenta en la asamblea, no podemos ir aumentando el número de cupos del MCP por que sí, lo del pedido de Yren es nada más utilizar un cupo vacante y está bien eso, pero habría que ver bien porque personalmente creo que sería mejor otorgar esos cupos vacantes a las poblaciones vulnerables que no están aún representadas dentro del MCP como la población indígena en vez de otorgar un cupo adicional a una población que ya está representada en este espacio.</p>
ONG	<p>Adriana Irún, Red de ONGs</p>



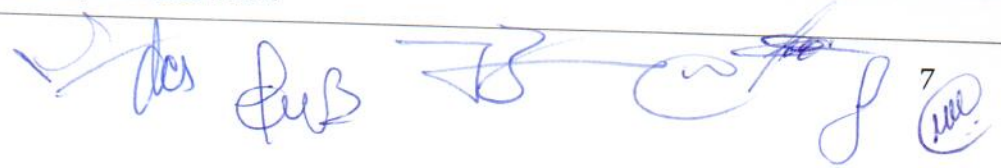
	<p>Pide la palabra y explica que la asamblea extraordinaria está fijada para justamente tratar específicamente este tema de conformación del MCP. Plantea que habría que hacer una revisión extensa del Manual Operativo vigente para aprovechar y ver qué estamos necesitando modificar, porque tengamos en cuenta que también hay muchos miembros del sector gobierno que no participan activamente de las reuniones del MCP y así también analizar qué es lo que se agrega - recordemos que durante la Asamblea General se había también solicitado un cupo más para el Ministerio de Salud.</p> <p>Plantea que son muchas cosas que se deben tener en cuenta en la asamblea extraordinaria y propone re agendar la fecha propuesta del 22 de febrero al 22 de marzo.</p> <p>Menciona que el Fondo Mundial está preguntando por los puntos 1 y 2 de elegibilidad del MCP así como los puntos 3, 4, 5 y 6*, por lo que no podemos posponer la asamblea a más de un mes.</p> <p>*Los 6 requisitos de elegibilidad del MCP son los siguientes: Requisito de elegibilidad 1: El proceso de elaboración de la nota conceptual será transparente e inclusivo. Requisito de elegibilidad 2: El proceso de selección de los Receptores Principales será abierto y transparente. Requisito de elegibilidad 3: Planificación y ejecución de la supervisión. Requisito de elegibilidad 4: El MCP estará compuesto por miembros de las comunidades afectadas, incluidos representantes de personas que viven con las tres enfermedades y de las poblaciones clave afectadas. Requisito de elegibilidad 5: Procesos para elegir a miembros no gubernamentales del MCP. Requisito de elegibilidad 6: Gestión de los conflictos de intereses en los MCP.</p>
GOB	<p>Águeda Cabello, DGVS Señala que definir todos estos puntos en plenaria será un poco complicado por lo que plantea a los presentes armar un Comité Técnico que revise el MO y la conformación del MCP con las debidas justificaciones y que este equipo presente una propuesta en la Asamblea Extraordinaria.</p> <p>Explica que el MCP Paraguay está muy sesgado, no tiene una representatividad real digamos desde gobierno porque los representantes de algunos ministerios no participan de la forma en que necesitamos, con acciones y actividades de sostenibilidad con los proyectos. Por ello debemos definir bien la conformación del MCP – por ejemplo necesitamos incluir a la DGAF urgentemente.</p>
PEMAR	<p>Yahaira Lopez, Población Trans Pide la palabra y aclara que el cupo adicional solicitado por Yren no es cerrado para hombres Trans, sino que para la población Trans general. Explica que la propuesta específica de Yren fue que en caso de que el MCP decida otorgar este cupo adicional a nuestra población entonces que ahí podríamos inclusive considerar que se les incluya también a los hombres Trans que si bien son pocos están y existen.</p>
ONG	<p>Juan Sebastian Cabral, Red de ONGs Solicita moción de oren y propone que Yren tenga un espacio aclaratorio ya que en el Acta Asamblearia, que ya está firmada por todos, figura que su pedido se refiere a un cupo adicional pero para la población de hombres Trans.</p>
MCP	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica Propone designar a las personas quienes estarán trabajando en este Comité Técnico de revisión del MO y de conformación del MCP para que desde el Comité se le otorgue un espacio de audiencia a Yren para presentar su propuesta en la asamblea extraordinaria.</p>
GOB	<p>Águeda Cabello, DGVS Plantea estar de acuerdo con la moción de la secretaria técnica y propone armar el comité con dos personas representantes de gobierno y dos representantes de sociedad civil.</p> <p>Sugiere a la Dra. Margarita Villafañe, la Dra. Sarita Aguirre, Adriana Irún y Juan Domingo Centurión.</p>



	<p>Siendo que son personas que manejan y conocen el MO del MCP.</p> <p>Solicita al Comité Técnico tener en cuenta, dentro de los cambios de conformación que propongan, quienes son los que realmente van a tener disponibilidad de asistir a todas nuestras reuniones. Y por otro lado sugiere al Comité realizar entrevistas con los miembros del sector gobierno que no participan de las reuniones del MCP para analizar cuál es el problema, que puede darse que nuestras reuniones capaz sean demasiado técnicas y/o poco expeditivas – hay que ver cuál es el motivo de ausencia. Atendiendo a esto último sugiere establecer en el MO una figura de miembros que sean convocados solo según necesidad</p>
ONG	<p>Adriana Irún, Red de ONGs Consulta para qué fecha finalmente re agendaríamos la asamblea extraordinaria para poder organizar el trabajo del Comité Técnico.</p>
GOB	<p>Águeda Cabello, DGVS Plantea que teniendo en cuenta la misión de OPS para la Certificación de País Libre de malaria de la primera quincena de marzo, y que al finalizar marzo ya es semana santa, propone fijar la Asamblea Extraordinaria para el 22 de marzo en el mismo horario establecido de 14:00 a 17:00hs.</p>
MCP	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica Al no haber objeciones con las cuatro designaciones propuestas confirma la conformación del Comité Técnico de Revisión del MO del MCP con las personas sugeridas por la secretaria ejecutiva.</p> <p>Señala que los puntos a tratar dentro del Comité de trabajo serán por un lado analizar la conformación del MCP, qué sectores convendría eliminar y/o ampliar, analizar la ampliación de un 1 cupo para el MSP y definir qué dependencia sería conveniente invitar y finalmente atender a la petición y aclaración de la Sra. Yren Rotela respecto al pedido de cupo adicional para la población Trans – todo ello realizando una presentación de las modificaciones al MO que estos cambios impliquen con el detalle de la debida justificación de cada cambio propuesto.</p> <p>Culmina el presente punto de agenda re confirmando que la nueva fecha de Asamblea Extraordinaria queda fijada para el jueves 22 de marzo de 14:00 a 17:00hs en el salón de reuniones de planta baja de la DGVS.</p>

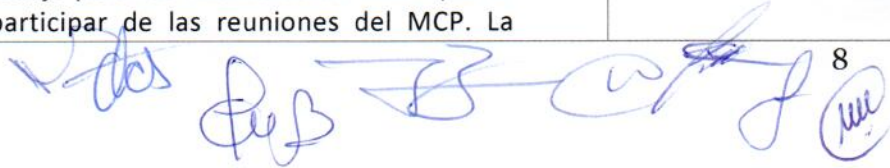
ACCIONES ACORDADAS	RESPONSABLE
Se acuerda posponer la Asamblea Extraordinaria para el 22 de marzo momento en el cual el Comité Técnico de revisión del Manual Operativo presentara su propuesta de nueva confirmación del MCP.	Comité Técnico de Revisión del Manual Operativo

RESUMEN POR ITEM TRATADO	
AGENDA ITEM #3	Discusiones de modalidad de desembolso para miembros del interior
No se declaran conflictos de intereses.	
RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Se acuerda que la Secretaría Técnica tendrá que gestionar mensualmente un anticipo de aprox. Gs. 2.000.000 (Dos Millones de Guaraníes) a ser utilizados en concepto de reembolso directo de viatico y hospedaje para los miembros del MCP que se desplacen desde el interior para participar de las reuniones del MCP. 	
RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS / CUESTIONES Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS	
PEMAR	Juan Domingo Centurión, Población HSH



	<p>Pide la palabra para resumir su solicitud en cuanto al tercer punto de agenda “<i>Discusiones de modalidad de desembolso para miembros del interior</i>”.</p> <p>Explique que hay miembros del MCP provenientes del interior, como los Colaboradores Voluntarios de Malaria que no están pudiendo asistir a las reuniones por el proceso de desembolsos que actualmente se da en el MCP. El mismo se basa en que la persona que viene del interior tiene que primero participar de la reunión, dejar su factura y una vez que vuelve a Asunción recién puede cobrar su viatico es decir no hay un mecanismo fluido de como cubrir los gastos en el momento a los participantes del interior.</p> <p>Señala que si bien Mary y Francesca están buscando soluciones alternativas aún no hay nada concreto o establecido y explica que lo que él solicita, y eleva a consideración del pleno, es que exista una figura de una caja chica para viáticos o movilidad (aparte de la caja chica del MCP), como para que ese dinero esté disponible para que la Secretaría Técnica pueda contar con el efectivo para poder rembolsar a las personas provenientes del interior en el mismo día que participan de la reunión.</p>
RP	<p>Mary Royg, CIRD</p> <p>Comenta que la posibilidad de anticipar recursos, para tenerlos disponibles para las reuniones existe, el problema principal está en la parte operativa ya que hay muchas ocasiones en que la decisión de realizar una reunión se toma uno o dos días antes. Esto último administrativamente para el CIRD imposibilitaba el proceso de los cheques el cual tiene su propio tiempo de 4 días hábiles - siempre y cuando se realice el pedido de cheque de anticipo un lunes hasta antes del mediodía para que pueda estar listo 4 días después. Entonces dependiendo de qué día se decida fijar la reunión hay o no tiempo suficiente de solicitar el anticipo de dinero para contar con el efectivo para rembolsarlo en el mismo día de la reunión.</p> <p>La idea es ahora que la Secretaria Técnica genere un pedido estimativo de anticipo para reembolsos de viáticos de forma mensual para contar con el efectivo, y no ante la necesidad de reuniones concretas, sino que genere un anticipo ya previendo 2 o 3 reuniones al mes para un aproximado de 4 personas provenientes del interior. De estos fondos lo que no se ejecute se deberá rendir y cancelar a fin de mes para luego realizar un nuevo pedido a inicios del siguiente mes de manera a que la Secretaría del MCP siempre cuente con fondos disponibles para reembolsos de viáticos en el mes.</p>
PEMAR	<p>Juan Domingo Centurión, Población HSH</p> <p>Consulta si el pleno estaría de acuerdo con esta nueva modalidad de desembolsos para viáticos y al no haber objeciones, manifiesta que desde el mes siguiente la Secretaría Técnica presentará ante el CIRD, de forma mensual pedidos de anticipos para fondos de viatico los cuales tendrá que rendir y cancelar también de forma mensual, estableciendo así una figura de caja chica del MCP para reembolsos de viáticos, hospedajes, pasajes, combustible y todo lo que se refiera a la movilidad de los miembros del MCP provenientes del interior para asegurar la participación activa de los mismos en todas las reuniones del MCP.</p>
RP	<p>Mary Royg, CIRD</p> <p>A modo de cierre, comenta estar de acuerdo con la moción aprobada y solicita a la Secretaría Técnica gestionar los pedidos de fondos vía mail teniendo en cuenta un estimado aproximado de la cantidad de reuniones que se tendrá durante el mes, y para ello tener en cuenta también las reuniones de los comités de trabajo además de las reuniones plenarias.</p>
ACCIONES ACORDADAS	
<p>Gestionar mensualmente un pedido de anticipo al CIRD de aproximadamente Gs. 2.000.000 (Dos Millones de Guaraníes) a ser utilizados en concepto de reembolso directo de viatico y hospedaje para los miembros del MCP que se desplacen desde el interior para participar de las reuniones del MCP. La</p>	
RESPONSABLE	
<p>Secretaría Técnica</p>	

8



encargada de la Secretaría Técnica será la responsable de rendir mensualmente al CIRD el pedido de anticipo.

DECISIONES TOMADAS

- Los miembros del MCP aprueban una nueva modalidad de gestión de apertura de caja chica de fondos destinados a reembolsos de movilidad para los miembros provenientes del interior.

PROCEDIMIENTO USADO PARA LA TOMA DE DECISIÓN	CONSENSO*	X	* El consenso es un acuerdo general o generalizada por todos los miembros de un grupo. (En ese caso no participaron aquellos que declararon conflictos de intereses)
	VOTO		NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO A FAVOR DE LA DECISIÓN
MÉTODO DE VOTACIÓN	A VIVA VOZ		NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO EN CONTRA DE LA DECISIÓN
	SECRETO		NÚMERO DE MIEMBROS QUE SE ABSTUVIERON

RESUMEN POR ITEM TRATADO

AGENDA ITEM #4 Reprogramación Proyecto de Fortalecimiento del MCP

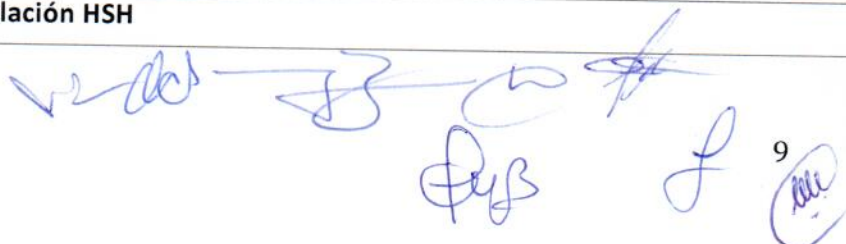
No se declaran conflictos de intereses.

RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS

- Se fija una próxima reunión el jueves 22 de febrero de 14:00 a 16:00hs para presentar un borrador de la reprogramación del Proyecto de Fortalecimiento del MCP.
- Se acuerda revisar y discutir durante la próxima reunión plenaria la destinación de los fondos sobrantes no comprometidos dentro del borrador.

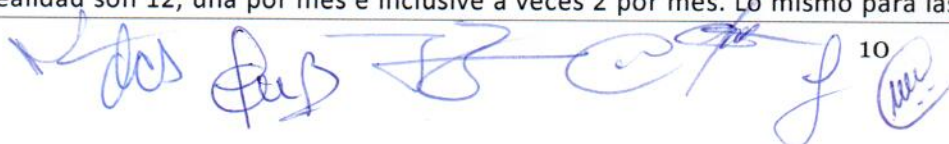
RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS / CUESTIONES Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS

RP	<p>Mary Royg, CIRD Da inicio al cuarto punto de agenda "Reprogramación Proyecto de Fortalecimiento del MCP" explicando que se encuentra realizando el ejercicio de reestructurar la reprogramación de fondos a febrero 2018, aunque todavía no se haya cerrado la ejecución al 28 de febrero que es cuando se cierra el año fiscal del MCP. Comenta que el último cuadro de ejecución presupuestaria que tiene el MCP es a diciembre, el cual fue presentado durante la Asamblea General.</p> <p>Señala que los saldos sobrantes más importantes provienen de recursos humanos y supervisiones y explica que para poder costear las actividades nuevas que se deban reprogramar lo importante sería entender bien cuál es el alcance de lo nuevo que se necesita para entonces después poder hacer un costeo e ir consolidando todas las nuevas actividades para hacer el match con el saldo presupuestario.</p> <p>Recalca que la parte más clave es definir el qué se va a reprogramar y cómo para poder costearlo.</p>
GOB	<p>Águeda Cabello, DGVS Consulta si existe una posibilidad de ejecutar los recursos sobrantes en la parte de recursos humanos con los Comités de Trabajo del MCP, dando el ejemplo del Comité Técnico de Revisión del Manual Operativo recién conformado señalando que los comités como éste implican tareas que toman mucho tiempo además de no estar dentro de la estructura del MCP.</p>
RP	<p>Mary Royg, CIRD Responde que el problema con eso es que la gente del Fondo tiene una restricción para pagar a la gente que forma parte del MCP. Aclara que el apoyo presupuestario para una consultoría se puede dar, pero no a personas que son miembros del MCP.</p>
PEMAR	Juan Domingo Centurión, Población HSH




	<p>Pide la palabra y solicita a la Secretaría Técnica agendar las reuniones de trabajo del Comité de Revisión Técnica de forma a que sean seguidas de las reuniones plenarias para abaratar costos y efectivizar los tiempos.</p> <p>Además, solicita a Mary ver la posibilidad de aumentar el costo en concepto de hospedaje ya que el establecido dentro del Proyecto de Fortalecimiento del MCP, Gs. 219.000 (Doscientos Diecinueve Mil guaraníes), es muy bajo por lo que es difícil encontrar hospedaje a ese precio. Señala que hasta el momento siempre debe utilizar fondos propios para completar el pago de su hospedaje.</p>
GOB	<p>Águeda Cabello, DGVS Aclara que el viatico del MCP se hace en relación con los viáticos aprobados por el ministerio de salud en donde no hay diferenciación entre alimentos y hospedaje, es un monto total y aparte se proporciona el pasaje, así funciona con todos los proyectos.</p>
RP	<p>Mary Royg, CIRD Comenta que el valor de Gs. 219.000 fue el que en su momento se aprobó, pero explica que se puede justificar un aumento de costo con un listado de precios actuales de los hospedajes en Asunción, señala que lo va a consultar.</p> <p>Retomando el tema de la reprogramación, señala que lo importante es definir exactamente que nuevas actividades queremos incorporar.</p>
GOB	<p>Águeda Cabello, DGVS Solicita a Mary Royg preparar una presentación indicando en que líneas presupuestarias o rubros sobran fondos y en que podemos reprogramar.</p>
RP	<p>Mary Royg, CIRD Menciona que la encargada de la Secretaría Técnica ha consultado a Mercedes García, la gerente de portafolio del FM para nuestro MCP, cuáles eran los procedimientos de reprogramación del MCP, a lo cual nos informó que si son reprogramaciones de actividades ya establecidas dentro del convenio del MCP eso se tomaría como reprogramaciones no sustanciales (sin necesidad de aprobación por el FM) pero por otro lado, todo lo que implique actividades nuevas, no incluidas en el presupuesto y convenio del MCP sí son catalogadas como cambio sustanciales de reprogramación y deben contar con una solicitud de aprobación desde el FM.</p> <p>Plantea que antes de hacer el ejercicio de mostrar que fondos sobran y desde que rubros, lo primero que hay que hacer es definir qué actividad es necesaria para el buen funcionamiento del MCP y no realizar la reprogramación en base a donde sobran fondos, sino que en base a lo que creemos necesario.</p>
MCP	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica Pide la palabra y recuerda que desde el Comité de Monitoreo del MCP un pedido de reprogramación no sustancial es el de ampliar el cupo de la Capacitación prevista para M&E, reprogramarla como para que de 10 personas pase a ser para 30 personas del MCP además de ver la posibilidad de realizar la consultoría con un consultor internacional del FM y no un consultor local.</p>
RP	<p>Mary Royg, CIRD Responde que eso implicaría incorporar más recursos a una actividad ya existente y plantea que es factible, pero que al mismo tiempo sería incorporar una actividad nueva - de gestionar el pasaje y el viatico de un consultor internacional externo para lo cual deberíamos solicitar aprobación desde el FM.</p> <p>Recuerda también que otro rubro dentro el MPC que está necesitando más recursos es la línea de refrigerios para las reuniones del MCP ya que en el costeo se tenían planteadas 6 reuniones plenarias en el año cuando en realidad son 12, una por mes e inclusive a veces 2 por mes. Lo mismo para las</p>

10



	venidas de los representantes el interior que actualmente está presupuestado para 6 venidas en total en el año.
GOB	Águeda Cabello, DGVS Solicita a Mary Royg enviar por correo la información de cuáles son los montos que hay que reprogramar y en qué se puede reprogramar para poder pensarlo y ya venir a la próxima reunión con las propuestas del pleno ya que es muy difícil que nos reunamos nuevamente antes del 22 de marzo que porque para esa fecha ya se marcó la Asamblea Extraordinaria.
RP	Mary Royg, CIRD Explica que hay dos tipos de reprogramación, de fondos y de tiempo. Y señala que como nuestro año fiscal termina el 28 de febrero, es importante que tengamos la reprogramación lista para envío al FM lo antes posible.
GOB	Águeda Cabello, DGVS Plantea que se fije una reunión plenaria la próxima semana, el 22 de febrero, para poder definir la reprogramación y solicita a Mary socializar la información de los fondos sobrantes lo antes posible por correo para que el 22/02 podamos ya simplemente definir las actividades a reprogramar.
RP	Mary Royg, CIRD Responde estar de acuerdo con remitir esa información y que estará armando un borrador de reprogramación para la próxima reunión con las actividades que la Secretaría Técnica ya ha adelantado que el MCP está necesitando se reprogramen, tanto en términos de aumento de fondos como en términos de tiempo para comprometer recursos de ciertas actividades que aún siguen pendientes. Plantea que de esta forma en la reunión del 22 de febrero ya el pleno podrá aprobar esas reprogramaciones y definir qué hacer con lo sobrante. Solicita que si alguno de los miembros del MCP ya tiene alguna idea concreta de alguna reprogramación necesaria favor envíen su pedido a la Secretaria Técnica para tenerlo en cuenta en el borrador a presentar.
GOB	Águeda Cabello, DGVS Señala la importancia de presupuestar más reuniones plenarias, mas asambleas, y más viáticos para grupos de trabajo calculando que eso pueda pasar dos o tres veces en el año en base a al costeo aprobado por resolución del ministerio. Y plantea que esas son cosas que ya se pueden incorporar a la reprogramación para presentarlo el 22. Por otro lado, comenta que también deberíamos ver los fondos para las visitas de supervisión del CMER y ver si estarían o no acompañando a la misión de la OMS para la Certificación de País Libre de Malaria. Plantea que se puede incorporar una figura de "Equipo Acompañante", que puede ser gente del CMER o bien del MCP, que acompañe a las misiones internacionales apoyadas financieramente por el FM, tales como como la evaluación de malaria o una futura evaluación de VIH que se puede dar más adelante. Aclara que generalmente las misiones internacionales son coordinadas de forma en que se hacen un par de reuniones en Asunción y otras dos en el interior, por lo que solicita a Mary incluir ese costeo en la incorporación de una figura de "equipo acompañante" en la reprogramación del MCP.
GOB	Margarita Villafañe, DGVS Explica que desde el CMER el trabajo de supervisión es realizado hacía los tres proyectos del FM y no hacía ese tipo de misiones porque en sí el Comité de Monitoreo no cuenta con demasiados miembros que disponen de tiempo suficiente inclusive para las tareas del CMER. Por lo que deja



	claro que esa figura de equipo o persona acompañante no debe estar cerrada a miembros del CMER sino que a cualquier miembro del MCP.
PEMAR	Alfredo Gaona, Población PVV Pide la palabra y consulta si el CMER está brindando seguimiento al proyecto de tuberculosis en referencia a las instalaciones en penitenciarias.
ONG	Juan Sebastian Cabral, Red de ONGs Indica que eso en el CMER está planteado, pero que fue por una cuestión de tiempo y nuevos miembros que ingresaron al CMER que no se pudieron llegar a concretar la cantidad de visitas de supervisión que se debían haber hecho el año pasado. En relación a la consulta de Alfredo, comenta que el planteamiento es hacer una visita semestral a las penitenciarias pero que eso es algo que el CMER verá después. Al comité le queda todavía pendiente realizar las visitas de supervisión a VIH que tampoco pudo concretar el año pasado por una serie de motivos. Sin embargo, se tuvo en cuenta la visita al penal y eso es algo que sí está pendiente para la próxima visita de monitoreo estratégico que estimamos sería en julio aproximadamente cuando ya tengamos cerrado el primer semestre con el informe parcial.
GOB	Águeda Cabello, DGVS Señala que para el tema de las penitenciarias se puede armar un grupo del MCP para realizar las visitas no solamente tiene que ser desde el Comité de Monitoreo porque ahí hay una fuerte inversión del FM. Indica que lo mismo debemos prever para el funcionamiento del Laboratorio Modular una vez que esté instalado. Otra cosa que debemos trabajar este año y que debe estar en la reprogramación es ver cómo va a evolucionar el MCP dentro del plan de transición de las subvenciones restantes, ver cómo re estructurar el MCP y ver cómo va a trabajar en concordancia con lo que sería el CONASIDA y el CONATB.
PEMAR	Lourdes Herreira, Población PVV Pide la palabra y comenta que para mantener la moción de orden sería interesante tener un espacio consultivo en otro momento puesto a que todavía no se han tocado todos los temas de reunión y preocupa que no se esté respetando el horario previsto en la convocatoria.
ONG	Adriana Irún, Red de ONGs Explica que si bien ya hubo una reunión de inducción para miembros de ingreso reciente al MCP sin embargo sería bueno volver a dar ese espacio para las personas que no pudieron estar presentes en esa oportunidad. Deja a consideración del pleno realizar otra reunión de inducción para la próxima reunión plenaria, fijada para el jueves 22 de febrero de 14:00 a 16:00hs y realizar la presentación de inducción de 13:00 a 14:00hs para las personas que estén interesadas.
MCP	Francesca Lozio, Secretaría Técnica Concluye el punto 4 de agenda e invita a los miembros del MCP a participar del espacio de inducción ofrecido por la Vicepresidenta Alternativa, Adriana Irún a realizarse una hora antes del inicio oficial de la próxima reunión plenaria el jueves 22 de febrero.
ACCIONES ACORDADAS	
<p>Convocar una próxima reunión plenaria para el jueves 22 de febrero de 13:00 a 16:00hs con la siguiente agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> 13:00 a 14:00 inducción a miembros de ingreso reciente al MCP 14:00 a 15:00 presentación del borrador de la reprogramación del Proyecto de Fortalecimiento del MCP 15:00 a 16:00 temas varios 	
RESPONSABLE	
<p>Secretaría Técnica, Adriana Irún y Mary Royg</p>	



RESUMEN POR ITEM TRATADO

AGENDA ITEM #5

Planes Comunicacionales de los representantes del sector civil

No se declaran conflictos de intereses.

RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS

- Se especifica que todos los representantes del sector civil del MCP deben presentar sus planes comunicacionales de trabajo de representatividad además de sus fuentes de verificación ante la Secretaría Técnica para antes del 28 de febrero teniendo en cuenta que el mismo es un requisito de elegibilidad del MCP.
- Se acuerda proveer información pertinente a la elaboración de los planes comunicacionales en el espacio de inducción previsto para el jueves 22 de febrero de 13:00 a 14:00hs.

RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS / CUESTIONES Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS

MCP	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica Da inicio al quinto punto de reunión "<i>Planes Comunicacionales de los representantes del sector civil</i>" y recuerda que algunos representantes aún deben presentar sus planes ante la secretaria técnica.</p> <p>Puntualiza que dichos planes forman parte de los indicadores de desempeño del MCP por lo que solicita favor remitir los documentos en la brevedad posible teniendo en cuenta la proximidad de la culminación del año fiscal (28 de febrero).</p> <p>Los sub sectores que aún tienen pendiente entregar sus planes comunicacionales de representatividad son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asociación ALVIDA - ONG 2. Colaboradores Voluntarios de Malaria - ONG 3. Población Trans – Población Clave 4. Población MTS – Población Clave 5. Población HSH (central) – Población Clave 6. Población PPV (mujeres) – Población Clave 7. IICS – Institución Educativa 8. Asociación de Sanatorios y Hospitales Privados – Organización con fines de Lucro 9. Pastoral Social – Institución Confesional <p>Los sub sectores que ya han entregado sus planes comunicacionales son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Red de ONGs que trabajan en VIH/Sida – ONG 2. Población HSH (interior) – Población Clave 3. Población PVV (hombres) – Población Clave
RP	<p>Mary Royg, CIRDA Recuerda que estos planes son muy importantes porque hacen a la elegibilidad del MCP cosa que es crítica.</p> <p>Explica que todo aquel que represente a una comunidad o a una institución tiene que tener un plan comunicacional con medios de verificación que explique cómo el representante titular y el suplente de ese sub sector hará el trabajo eficiente de representatividad de devolución de información de</p>

	todo lo que sale del MCP a su sub sector. El plan comunicacional con los MDV sería la descripción escrita del mecanismo de representatividad tomado por los miembros titulares y suplentes de cada sector civil.
ONG	Adriana Irun, Red de ONGs Aclara que no se exige al sector gobierno presentar un plan comunicacional porque si bien se le recomienda que tenga a mano un plan se supone que el sector gobierno tiene su propio sistema de comunicación no así el sector civil que, si bien lo tiene, es sectorizado, o sea cada uno por su parte. Indica que por ello es que existe una exigencia por parte del FM para que el sector civil tenga su plan comunicacional y su MDV por cada uno de sus sectores o poblaciones a quienes se esta representando. Destaca que no es una solicitud para las poblaciones clave exclusivamente, sino que para todo el sector civil del MCP y es algo que se evalúa por parte del Fondo Mundial.
SE	Graciela Russomando, ICCS Señala que hay muchos miembros nuevos del MCP que se han integrado hace dos meses, que si bien tienen que elaborar el mencionado plan sería bueno contar con un espacio informativo para entender mejor qué se espera con dicho documento y cómo debe ser armado.
ONG	Adriana Irun, Red de ONGs Responde que eso se puede dar en el momento de inducción fijado para la próxima reunión. Explica que los planes deben contar con medios de verificación en donde el MCP pueda comprobar que los planes están siendo llevados a delante.
GOB	Águeda Cabello, DGVS Solicita fijar plazos de entrega teniendo en cuenta la culminación del año fiscal del MCP el 28 de febrero y sugiere que luego del momento de inducción, el 22 de febrero, el sector civil tenga un plazo de un día (hasta el 23 de febrero), para presentar un borrador a la secretaria del MCP.
MCP	Francesca Lozio, Secretaría Técnica Culmina el punto 4 de reunión señalando que estará remitiendo, nuevamente, ejemplos de planes comunicacionales vía correo electrónico a aquellos representantes del sector civil que aún tienen pendiente la elaboración de sus planes.

ACCIONES ACORDADAS	RESPONSABLE
Se acuerda brindar información detallada sobre los planes comunicacionales durante el espacio de inducción fijado para el 22 de febrero de 13:00 a 14:00hs.	Adriana Irún
Se acuerda remitir ejemplos de planes comunicacionales vía correo electrónico y fijar un plazo hasta el 23 de febrero para remitir a la secretaria técnica los planes comunicacionales pendientes de entrega en versión borrador.	Secretaría Técnica y Sector Civil MCP

RESUMEN POR ITEM TRATADO

AGENDA ITEM #6 Aprobación del Plan de Transición y Sostenibilidad de TB y VIH

No se declaran conflictos de intereses.

RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS

- Se aprueba el Plan de Transición para TB & VIH para la gestión del último pago al equipo consultor y se acuerda modificar los TDR especificando que no se considerará concluida la consultoría hasta que el Fondo Mundial envíe su feedback y este sea incorporado al documento final.

RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS / CUESTIONES Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS

MCP **Francesca Lozio, Secretaría Técnica**
Da inicio al último punto, "Aprobación del Plan de Transición y Sostenibilidad de TB y VIH", recordando que, si bien la versión final del documento ya fue remitida al Fondo Mundial, el 07 de febrero, todavía queda pendiente que el MCP apruebe de formalmente el documento en sesión

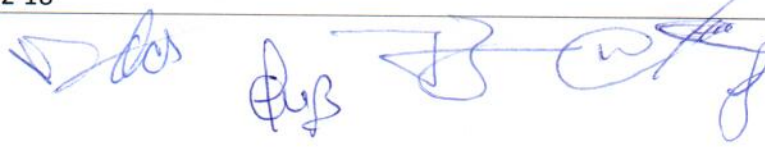
	plenaria para que el equipo consultor pueda gestionar su último pago y así cerrar oficialmente con la consultoría.
GOB	Águeda Cabello, DGVS Señala que deberíamos ya aprobar el documento puesto a que ya fue revisado y validado por el MCP para envío al FM.
EDU	Graciela Russomando, ICCS Destaca que todavía está pendiente recibir un feedback del Fondo Mundial en relación al Plan de Transición y plantea que seguramente tendrán algún tipo de modificación al documento y por ello sería bueno aun no concluir con la consultoría ya que pueden inclusive el FM puede solicitar incluir una estrategia más al plan.
ONG	Adriana Irún, Red de ONGs Aclara que el CIRD está necesitando un aval por parte de todos para poder gestionar el pago a los consultores, ahora, eso no significa nosotros no podemos cambiar o ajustar el Plan de Transición después en lo que creamos necesario según el feedback o según pasen los años de los proyectos. Concretamente lo que se necesita es un aval para realizar el pago al equipo consultor.
GOB	Águeda Cabello, DGVS El plan, así como está ya fue aprobado puesto a que ya fue enviado al FM, por lo que plantea estar de acuerdo con la moción de Adriana de dar el aval para el pago final y solicita a la secretaria técnica agregar una adenda al contrato indicando que sí el FM tiene algún tipo de feedback, no se considerará concluido el producto especificando que los ajustes serán responsabilidad del equipo consultor.
MCP	Francesca Lozio, Secretaría Técnica Deja a consideración del pleno el planteamiento de la Dra. Águeda y en vista a ninguna objeción confirma que estará comunicando dicha solicitud al equipo consultor y al CIRD.

ACCIONES ACORDADAS	RESPONSABLE
Se aprueba formalmente el Plan de Transición y Sostenibilidad de VIH y TB dando el aval necesario para el pago final de la consultoría.	Miembros MCP




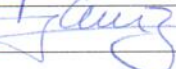
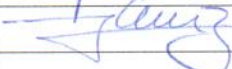
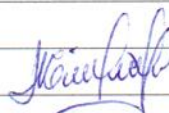



DECISIONES TOMADAS
Se solicita a la Secretaría Técnica agregar una adenda al contrato de consultoría indicando que la consultoría será considerada como culminada una vez que el Fondo Mundial remita su feedback y los ajustes sean incorporados al documento por parte del equipo consultor.

PROCEDIMIENTO USADO PARA LA TOMA DE DECISIÓN	CONSENSO*	X	* El consenso es un acuerdo general o generalizada por todos los miembros de un grupo. (En ese caso no participaron aquellos que declararon conflictos de intereses)
VOTO			NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO A FAVOR DE LA DECISIÓN
MÉTODO DE VOTACIÓN	A VIVA VOZ		NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO EN CONTRA DE LA DECISIÓN
	SECRETO		NÚMERO DE MIEMBROS QUE SE ABSTUVIERON

DOCUMENTACION DE SOPORTE	SI	No
LISTA DE ASISTENTES	x	
AGENDA	x	
OTROS DOCUMENTOS	x	
ESPECIFICAR	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Necesidades del Comité de MER Acta 02/2018 del CMER – 14 12 18 	


15

ACTA PREPARADA POR			
NOMBRE	Francesca Lozio	FECHA	26/03/18
CARGO	Secretaría Técnica	FIRMA	

LISTADO DE ASISTENTES					
	Nombre y apellido	Institución/Población	Sector	Voz y voto	Aprobada por
1	Graciela Russomando	IICCS	EDU	**	
2	Yahaira López	Población TRANS	PEMAR	**	
3	Lucia Benitez	Población MTS	PEMAR	*	
4	Zulma Unzain	ALVIDA	ONG	***	
5	Alfredo Gaona	Población PVV Varón	PEMAR	**	
6	Mary Royg	CIRD	RP	*	
7	Sandra Irala	IPS	GOB	**	
8	Juan Carlos Romero	Población HSH (interior)	PEMAR	*	
9	Juan Domingo Centurión	Población HSH (interior)	PEMAR	**	
10	Adriana Irún	Red de ONGs - VIH	ONG	**	
11	Sarita Aguirre	PNCT	GOB	**	
12	Hugo Valdez	Servicios	GOB		
13	Lourdes Herreira	Población PVV Mujer	PEMAR	**	
14	Liliana Giménez	PRONASIDA	GOB	***	
15	Águeda Cabello	DGVS	GOB	**	
16	Francesca Lozio	Secretaría Técnica	MCP	*	
17	Juan Sebastian Cabral	Red de ONGs- VIH	ONG	*	
18	Olga Ortiz	Ministerio de Trabajo	GOB	**	
19	Nilda Vargas	Ministerio de Educación	GOB	**	
20	Beatriz Cohenca	OPS	OIC	*	
21	Margarita Villafañe	DGVS	GOB	*	
22	Laura Bordón	Asesoría Jurídica	GOB	*	

OBS: * VOZ
** VOZ Y VOTO
*** Suplente con designación de voz y voto por su titular

ACTA APROBADA EN FECHA:



REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: REUNIÓN PENARIA TICP 02/2018

LUGAR: DGS
FECHA: 15/02/18

	Nombre y Apellido	Organización / Institución	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	FRANCESCALOZIO	MCP - Secretario Técnico	mcp.paraguay1@gmail.com	0981 163786	[Firma]
2	Domingo Centurión	Repre. Tribunal HSH	jwandoopy@gmail.com	992 265342	[Firma]
3	Juan Carlos Romero	Repres. Suplente HSH	Carlos94_r@hotmail.com	994 475 489	[Firma]
4	Johanna Leizaola	Poblacion trans	escalandojro@gmail.com	0985 297368	[Firma]
5	Olga Ortiz	MTESS - DSSO	olgaortiznj@hotmail.com	0981908087	[Firma]
6	Wilda Vargas	MEC	wildavb_mec@gmail.com	91 552862	[Firma]
7	Juan Sebastian Cabral	Rep. Supl. Rec de ONGs	juanse.cabral@gmail.com	-	[Firma]
8	Beatriz Cohenue	OPU / ONU	cohenuebe.pelu.org	0981-416562	[Firma]
9	Santa Aguirre	PNCT	santa.aguirre79@yahoo.com	81-113482	[Firma]
10	Liliana Gimenez	Pronasida	lilianamgs@gmail.com	71/662140	[Firma]
11	Ma Lourdes Berreina	Poblacion Mujer PVU	lourdesberreina@gmail.com	0981-760522	[Firma]
12	Alfredo Yaconak	P V U	algao@hotmail.com	62-114027	[Firma]
13	Mayarita Villafraza	PAVS / MSA	mayarita.c.dgs@gmail.com	204743	[Firma]
14	Dulcinea Urquiola	ALVIDA	urquioladulcinea@gmail.com	258-84213	[Firma]
15	ADRIANA IRUN	RED DE VIH	redongsida@gmail.com	448058	[Firma]

